

REGLAMENTO IV CIRCUITO BITT BAJO ARAGÓN

1- INTRODUCCION

El Circuito BITT del Bajo Aragón se realiza en 2022, de la mano de varios Clubs de la zona:

- Club BITT Aguaviva (Aguaviva)
- Club Deportivo Senerico (Seno)
- Club AIVADA (Mas de las Matas)
- Club Ciclista Calanda (Calanda).
- Club BITT La Ginebrosa (La Ginebrosa)
- Biciacción (Alcañiz)

y colaboración de:

- Comarca del Bajo Aragón.
- Ayuntamiento de Aguaviva.
- Ayuntamiento de Seno.
- Ayuntamiento de Mas de las Matas.
- Ayuntamiento de Calanda.
- Ayuntamiento de La Ginebrosa.

El objetivo, es ofrecer un calendario unificado de Marchas Cicloturistas de BITT en distintos municipios de la provincia de Teruel , fomentando la práctica de la bicicleta de montaña en el territorio del Bajo Aragón, y dando a conocer y divulgando, las marchas que lo componen, así como los lugares donde se desarrollan

Los clubs que lo componen, junto a la Comarca del Bajo Aragón, constituyen, el Comité Organizador, que velará, en caso de que sea necesario, por el cumplimiento de este Reglamento, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora el correcto funcionamiento desarrollo de su prueba. Este Comité Organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento o cualquier otro punto relacionado con el Circuito si así lo considerara oportuno, debiendo informar a los participantes de los cambios realizados.

Este circuito, estará compuesto por 6 Marchas Cicloturistas que empezaran el 5 de Junio y finalizaran el 13 de noviembre de 2022. Y son:

2- CALENDARIO:

Círculo BTT Bajo Aragón 2022

1- 5 Junio: Marcha BTT Aguaviva

2- 23 Julio: Marcha BTT Senerica (Seno)

3- 2 Octubre: Marcha BTT Mas de las Matas

4- 9 Octubre: Marcha BTT Calanda

5- 30 Octubre: Marcha Ciclo-Senderista de La Ginebrosa.

6- 13 Noviembre: Pedalada BTT Alcañiz

3- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los ciclistas de montaña que lo deseen (estén federados o no), en función de los reglamentos, o normativas de cada prueba.

No se trata de una competición, sino de un reto personal, en el que cada participante debe conocer sus límites. Es recomendable estar en buen estado físico, deportivo y médico para afrontar estas marchas, siendo responsable el propio ciclista de cualquier problema de salud.

4- INSCRIPCIONES:

Para la participación en el circuito, no se necesita, hacer una inscripción, específica. Se contabilizarán las participaciones, en cada una de las pruebas.

5- CATEGORIAS:

Se establece una única categoría. Todos los participantes, tendrán opción a premio, en función de las participaciones, en la pruebas.

6- PREMIOS:

Se entregarán una serie de regalos, por la participación en un determinado número de pruebas. Estos serán:

6 Pruebas: Regalo ORO

5 Pruebas: Regalo PLATA

4 Pruebas: Regalo BRONCE

Si se redujera el número de pruebas, se adaptaría este requisito al número de pruebas realizadas.

Todos los participantes del Circuito aceptan este reglamento, con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestos.

Cualquier otro tipo de consulta o petición de información relacionada con el Circuito se podrá dirigir por e-mail a la siguiente dirección: deportes@bajoaragon.es, o al teléfono 669735247 (Servicio de Deportes Comarca del Bajo Aragón).

¡¡¡ATENCIÓN!!

Están pendientes de entrega los premios del III Circuito, que se realizó durante el año 2019, como consecuencia de la situación sanitaria. Se procederá a su realización durante la celebración de esta edición. Se establecerá una fecha para la realización de un acto, o se llevará a cabo en una o varias de las pruebas programadas.

A la mayor brevedad posible, se elaborará un listado de las personas que tienen derecho a premio.

Para cualquier consulta, contactar por teléfono o correo electrónico con el servicio de deportes.